

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (RESERVA)
CDP 00001432



Según el artículo 97 del decreto 076 de 2005

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2023 HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE EL SIGUIENTE COMPROMISO POR UN VALOR DE \$303.585.546,00:

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
Proyecto: .4991201 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MOTOCICLETAS		
2.3.2.01.01.003	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 236	303.585.546,00
.07.07.01.4501029		
.4991201.236		
TOTAL RUBROS		303.585.546,00

Objeto:

"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y EL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 5 "CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

Oficina solicitante:SECRETARIA DEL INTERIOR - No. Solicitud CDP: 52621

Fecha solicitud: 22/01/2023

Valor total estimado del acto administrativo : \$303.585.546,00

Observación:

Reemplaza al CDP 7079 del año 2022

Expedida a los 22 días del mes de Enero de 2023

EVA CONSUELO SANTAMARIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RESERVA)
RP 00001040



Según el artículo 97 del decreto 076 de 2005

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2023 HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE EL SIGUIENTE COMPROMISO POR UN VALOR DE \$303.585.546,00:

CDP	AREA	CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
Proyecto: .4991201 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MOTOCICLETAS				
1432	20205	2.3.2.01.01.003	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	303.585.546.00
		.07.07.01.4501029	CIUDADANA 236	
		.4991201.236		
TOTAL RUBROS				303.585.546.00

Oficina solicitante: SECRETARIA DEL INTERIOR - No. solicitud RP: 73351

Beneficiario: 890916911 INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

Contrato Nro.: 327 - Tipo de contrato: CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA

Objeto:
"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y EL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE NO. 5 "CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

Observación:
Reemplaza al RP 10609 del año 2022

Expedida a los 22 días del mes de Enero de 2023

EVA CONSUELO SANTAMARIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA Secretario (a) del Interior quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto, debidamente facultado (a) para expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y poscontractual por una parte, y por la otra JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ GARCIA quien actúa en nombre y representación de INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A., quien para efectos del presente documento se denominará EL (LA) Contratista, y JHON ALEXANDER MOSQUERA VANEGAS en calidad de Supervisor, hemos convenido suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL del CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA, teniendo en cuenta lo siguiente:

DATOS CONTRATO				
DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL INTERIOR			
ACTA No.	1			
FECHA DEL ACTA	31 MAR 2023			
No. DE CONTRATO Y FECHA	327 - 21/11/2022			
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y EL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE NO. 5 "CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"			
CONTRATISTA	NOMBRE:	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.		
	C.C./NIT	890916911		
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ GARCIA		
	C.C.	70049811		
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE:	MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA		
	CARGO:	Secretario (a) del Interior		
	C.C.	5909468		
SUPERVISOR	NOMBRE:	JHON ALEXANDER MOSQUERA VANEGAS		
	C.C.	91529186		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 303.585.546,00			
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00			
ANTICIPO O PAGO	\$ 0,00			
ANTICIPADO 0,00 %				
CDP	NÚMERO	7079, 1432		
	FECHA:	04/11/2022, 22/01/2023		
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica		
	FECHA:	No Aplica		
RP	NÚMERO	10609, 1040		
	FECHA:	22/11/2022, 22/01/2023		
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica		
	FECHA:	No Aplica		
PLAZO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO:	22/11/2022		
	FECHA FIN:	28/12/2022		
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica		
	DURACIÓN:	40 DÍAS Y/O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE LO QUE PRIMERO OCURRA		
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	tipo de modificación	No	tiempo	Fecha Inicial
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	tipo de modificación	No	Fecha de la Adición	Valor adicionado
	Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	tipo de modificación	No	Fecha de la Observación	Observaciones
	Observaciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	tipo de modificación	No	Fecha de la Modificación	Observaciones

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Cesión/OtroSI/Acla	No	No Aplica	No Aplica		
	ASEGURADORA	ASEGURADO	NO PAGA	VIGENCIA		VALOR
				Desde	Hasta	SEGURO
UNALUCELLI TRAVELERS		CUMPLIMIENTO	2043063	18/11/2022	28/12/2023	\$ 30.358.555,00
		CALIDAD DE SERVICIO	2043063	18/11/2022	28/12/2023	\$ 15.179.277,00
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	2043063	18/11/2022	28/12/2023	\$ 45.537.832,00

CONSIDERACIONES

1. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el (la) Contratista, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

2. El Supervisor dejó constancia, que durante la ejecución del Contrato verificó el cumplimiento por parte del Contratista, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, y/o parafiscales durante el plazo de ejecución del Contrato.

3. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			\$ 303.585.546,00
Valor adicionales			\$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			\$ 0,00
Valor total			\$ 303.585.546,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			\$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha la presente acta	PERIODO	N° COMPROBANTE	
Valor total pagado o causado a la fecha			\$ 0,00
Subtotal a pagar contra la presente acta			\$ 303.585.546,00
Valor amortización contra la presente acta			\$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta			\$ 303.585.546,00
Valor a liberar por el municipio			\$ 0,00
Valor total ejecutado			\$ 303.585.546,00

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato No. 327 de 2022 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.. de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

SEGUNDO: Ordenar el pago del saldo a favor del Contratista y/o la liberación de los valores no ejecutados a favor del Municipio. (SI APLICA)

TERCERO: En caso de saldos a favor del Contratista el pago estará sujeto a la programación de recursos del programa anual de Caja PAC y los recursos disponibles en la Tesorería del Municipio de Bucaramanga. (SI APLICA)

CUARTO: El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se adelanten en contra del Municipio de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables.

QUINTO: Que durante el plazo de ejecución del Contrato, el Contratista acreditó y el Supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50

	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-084
		Versión: 1.0
		Fecha: MAYO-15-2020
		Página: 3 de 4

de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según las certificaciones de cumplimiento y los informes de los supervisores, la certificación final de cumplimiento y el informe final de Supervisión, suscritos por el Supervisor, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

SEXTO: Que el objeto y obligaciones del Contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibidos por el Municipio a entera satisfacción, tal como se evidencia en informe final de Supervisión, así como el acta de incorporación al Inventario del Municipio cuando a ello hay lugar, los cuales hacen parte integral de la presente acta de liquidación.

SEPTIMO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, una vez se cumpla con el pago referido en la cláusula segunda (SI APLICA), siempre y cuando no se presenten circunstancias que hagan necesario efectuar reclamos al garante o iniciar las actuaciones judiciales ante la jurisdicción competente.

OCTAVO: Teniendo en cuenta que el Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el Contrato que se liquida mediante el presente documento.

NOVENO : La (El) Ordenador(a) del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el Supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

DECIMO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Bucaramanga, conforme lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el

Supervisor

JHON ALEXANDER MOSQUERA VANEGAS
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Ordenador de Gasto

MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA
Municipio de Bucaramanga
Secretario (a) del Interior

Contratista

JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ GARCIA
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YA
MAHA S.A.
Contratista

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

111

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-084
		Versión: 1.0
		Fecha: MAYO-15-2020
		Página: 4 de 4

Elaboró: DIEGO FERNANDO MERA SARAVIA *dm*
Revisó: JHON ALEXANDER MOSQUERA VANEGAS *JA*

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-082
		Versión: 3.0
		Fecha: JULIO-12-2021
		Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO						
DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL INTERIOR					
ACTA No.	3.1 MAR 2023					
FECHA DEL ACTA						
No. DE CONTRATO Y FECHA	327 - 21/11/2022					
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA					
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0					
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y EL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE NO. 5 "CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"					
CONTRATISTA	NOMBRE	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.				
	C.C./NIT	890916911				
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ GARCIA				
	C.C./NIT	70049811				
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA				
	CARGO	Secretario (a) del Interior				
	C.C.	5909468				
SUPERVISOR	NOMBRE:	JHON ALEXANDER MOSQUERA VANEGAS				
	C.C./NIT:	91529186				
VALOR DEL CONTRATO	\$ 303.585.546,00					
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00					
ANTICIPO O PAGO	\$ 0,00					
ANTICIPADO 0,00 %						
CDP	NÚMERO:	7079, 1432				
	FECHA:	04/11/2022, 22/01/2023				
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica				
	FECHA:	No Aplica				
RP	NÚMERO:	10609, 1040				
	FECHA:	22/11/2022, 22/01/2023				
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica				
	FECHA:	No Aplica				
PLAZO DEL CONTRATO	Fecha de Inicio	22/11/2022				
	Fecha de Finalización	28/12/2022				
	Nueva Fecha Terminación	No Aplica				
	Duración	40 DÍAS Y/O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE LO QUE PRIMERO OCURRA				
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación	No	Tiempo	Fecha Inicio	Fecha Final	
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
	Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
	Tipo de Modificación	No	Fecha de la modificación	Valor adicionado	Valor total del contrato	
	Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
	Otras modificaciones	No	Fecha de la modificación	Observaciones		
	Cesión/Otrosi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
	Aseguradora	Medio	No	VIGENCIA		
	JMALUCELLI TRAVELERS	CUMPLIMIENTO	2043063	Desde 18/11/2022	Hasta 28/12/2023	\$ 30.358.555,00
		CALIDAD DE SERVICIO	2043063	18/11/2022	28/12/2023	\$ 15.179.277,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE		2043063	18/11/2022	28/12/2023	\$ 45.537.832,00	
GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:						

		LOS BIENES																									
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS		22/11/2022																									
DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO																											
PERIODO DE COBRO		DESDE: 22/11/2022																									
		HASTA: 28/12/2022																									
VALOR A COBRAR		\$ 303.585.546,00																									
ANTICIPO AMORTIZADO		0.00 % Valor a amortizar: \$ 0,00																									
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN																							
	N/A	06/12/2022	N/A	N/A																							
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES																								
	Ver certificación anexa	Ver certificación anexa	Ver certificación anexa																								
	VR PAGADO \$	VR PAGADO \$	VR PAGADO \$																								
	CONSTANCIAS																										
1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron JHON ALEXANDER MOSQUERA VANEGAS quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor, y por la otra JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ GARCIA quien actúa en nombre y representación de INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A., con el fin de entregar y recibir el informe de avance de ejecución del Contrato. 2. el revisor fiscal de la empresa INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A certifica que se encuentran al día en el pago de seguridad social y parafiscales de sus empleados. 3. El Contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales, las cuales fueron aprobadas por el Supervisor. 4. El Supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle: <table><tr><td>Valor ejecutado en la presente acta:</td><td>1</td><td>\$ 303.585.546,00</td></tr><tr><td>Valor IVA:</td><td></td><td>\$ 41.798.403,00</td></tr><tr><td>Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado</td><td></td><td>\$ 0,00</td></tr><tr><td>Valor bruto ejecutado a pagar</td><td></td><td>\$ 261.787.143,00</td></tr></table> 5. Se adhiere y anula estampilla (s): <table><tr><td>ESTAMPILLA</td><td>No.</td><td>VALOR</td></tr><tr><td>PRO-HOSPITAL</td><td>2502300121992</td><td>\$ 3.900,00</td></tr><tr><td>ORDENANZA 012</td><td>2502300121992</td><td>\$ 390,00</td></tr></table>							Valor ejecutado en la presente acta:	1	\$ 303.585.546,00	Valor IVA:		\$ 41.798.403,00	Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado		\$ 0,00	Valor bruto ejecutado a pagar		\$ 261.787.143,00	ESTAMPILLA	No.	VALOR	PRO-HOSPITAL	2502300121992	\$ 3.900,00	ORDENANZA 012	2502300121992	\$ 390,00
Valor ejecutado en la presente acta:	1	\$ 303.585.546,00																									
Valor IVA:		\$ 41.798.403,00																									
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado		\$ 0,00																									
Valor bruto ejecutado a pagar		\$ 261.787.143,00																									
ESTAMPILLA	No.	VALOR																									
PRO-HOSPITAL	2502300121992	\$ 3.900,00																									
ORDENANZA 012	2502300121992	\$ 390,00																									

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 31 MAR 2023

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-082
		Versión: 3.0
		Fecha: JULIO-12-2021
		Página: 3 de 3

Supervisor

JHON ALEXANDER MOSQUERA VANEGAS
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ GARCIA
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YA
MAHA S.A.
Contratista

Elaboró: DIEGO FERNANDO MERA SARAVIA *dm*
Revisó: JHON ALEXANDER MOSQUERA VANEGAS *A*

	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 327 de 2022, CON OBJETO: “ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y EL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE NO. 5 “CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

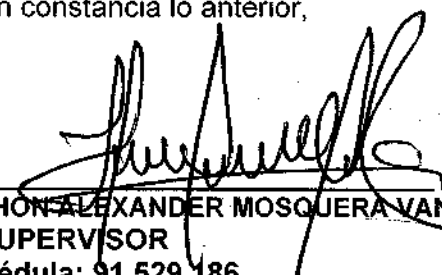
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 MAR 2023
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Unico

EL CONTRATO DE COMPRAVENTA 327 DE 2022, CON OBJETO “ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y EL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE NO. 5 “CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS” efectuado por el contratista INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A ” con NIT.890916911, se ejecutó del 22 de NOVIEMBRE de 2022 al 28 de DICIEMBRE de 2022, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planillas No. 60355667, 59751247 y 59531634 corresponden al contrato No. 327 de 2022

Se firma a los 31 MAR 2023

En constancia lo anterior,


JHON ALEXANDER MOSQUERA VANEGAS
SUPERVISOR
Cédula: 91.529.186
Cargo: Técnico Operativo



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	9000891045
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-01-02, 03:13:44 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2023
Empresa	INCOLMOTOS YAMAHA S.A
NIT	NI 890916911
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	60355667
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1844288939
Banco	(1007) BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.521.060.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	358	\$ 148.578.700	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCIÓN FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	487	\$ 276.133.500	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	396	\$ 301.446.000	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	150	\$ 79.721.300	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	\$ 2.978.700	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SERV	1	\$ 119.500	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	81	\$ 13.515.100	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	64	\$ 26.239.900	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	22	\$ 4.486.900	\$ 0
N805001157	EPS019	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S	9	\$ 2.924.600	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A. (antes COLMEDICA)	3	\$ 2.029.600	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	6	\$ 536.400	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	114	\$ 20.075.800	\$ 0
N900604360	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	22	\$ 1.754.000	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 71.700	\$ 0
N900226715	EPS042	COOSALUD CONTRIBUTIVO	3	\$ 1.406.200	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1102	\$ 329.929.800	\$ 0
N909935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	1	\$ 78.500	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 179.000	\$ 0
N900226715	ESSC21	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	2	\$ 250.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	26	\$ 7.162.100	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1436	\$ 60.010.400	\$ 0
N891080005	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	27	\$ 3.058.100	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	1202	\$ 126.468.400	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	91	\$ 9.931.100	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	\$ 120.000	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	38	\$ 3.796.700	\$ 0
N891450000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILAR RISARALDA	24	\$ 2.608.800	\$ 0
N890201578	CCF40	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	23	\$ 2.651.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	289	\$ 37.000.400	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	289	\$ 55.495.600	\$ 0





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Su Aporte
Fecha	2022-11-30, 09:46:25 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2022
Empresa	INCOLMOTOS YAMAHA S A
NIT	NI 890916911
Código Sucursal (Nombre)	(0)
Referencia de Pago/ Número Planilla	59751247
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1783183775
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.036.222.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	354	\$ 109.162.100	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCIÓN FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	490	\$ 210.089.500	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	394	\$ 230.153.000	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	148	\$ 69.949.100	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	\$ 2.881.400	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	79	\$ 7.493.100	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 98.700	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	66	\$ 13.261.900	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	22	\$ 2.201.600	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	8	\$ 1.083.200	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A. (antes COLMEDICA)	3	\$ 556.400	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	4	\$ 343.600	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	112	\$ 9.975.500	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SALUD SALUD)	33	\$ 2.096.900	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVA EPS R MOVILIDAD	1	\$ 48.400	\$ 0
N900226716	EPS042	COOSALUD CONTRIBUTIVO	3	\$ 403.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1094	\$ 161.159.600	\$ 0
N890935126	ESS002	ASMET SALUD EPS SAS	1	\$ 66.100	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 30.000	\$ 0
N800226715	ESS024	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	2	\$ 260.000	\$ 0
N890066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	26	\$ 3.572.200	\$ 0
N890003790	14-11	ARI SURA	1433	\$ 45.160.000	\$ 0
N891080005	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	25	\$ 2.942.800	\$ 0
N890000841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	1205	\$ 128.193.500	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	\$ 120.000	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	68	\$ 9.815.000	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	36	\$ 3.788.100	\$ 0
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA COMFAMILIAR RISARALDA	24	\$ 2.674.800	\$ 0
N890201578	CCF40	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	23	\$ 2.758.300	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	42	\$ 10.362.400	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	42	\$ 15.542.200	\$ 0





Expertos en Pila

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-11-18, 11:10:13 AM
Período de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2022
Período de Cotización Para Salud	noviembre de 2022
Empresa	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES SA
NIT	NI 890301886
Código Sucursal (Nombre)	(-)
Referencia de Pago/ Número Planilla	59531634
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1763100940
Banco	(1007) BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.204.872.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	491	\$ 199.411.400	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	344	\$ 185.300.100	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	473	\$ 262.354.100	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	97	\$ 39.450.600	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	21	\$ 20.463.700	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS S MUTUAL SER	2	\$ 198.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	152	\$ 19.031.500	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANTAS S.A.	289	\$ 43.335.400	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	21	\$ 2.164.200	\$ 0
N805001157	EPS019	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	196	\$ 20.196.400	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A. (antes COLMEDICA)	3	\$ 1.701.500	\$ 0
N890303093	EPS012	COMPENALCO VABLE EPS	108	\$ 10.759.000	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	7	\$ 734.700	\$ 0
N800130307	EP5002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	119	\$ 10.535.400	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC RECA FOSYGA-NUEVA EPS R MOVILIDAD	1	\$ 83.400	\$ 0
N900226715	EPS042	DODSALUD CONTRIBUTIVO	12	\$ 1.786.900	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	504	\$ 119.718.600	\$ 0
N900935126	ESSC02	ASMET SALUD EPS SAS	2	\$ 143.600	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	2	\$ 211.800	\$ 0
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	1	\$ 71.300	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	33	\$ 2.653.900	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS S COOSALUD MOVILIDAD	9	\$ 510.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	35	\$ 7.318.700	\$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	1	\$ 47.600	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1473	\$ 68.348.600	\$ 0
N890480023	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	22	\$ 2.815.600	\$ 0
N890101994	CCF07	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	35	\$ 5.725.000	\$ 0
N891080006	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	3	\$ 315.000	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	87	\$ 11.370.000	\$ 0
N892399989	CCF15	COMFACESAR	1	\$ 77.300	\$ 0
N891500182	CCF14	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	2	\$ 262.100	\$ 0
N891280008	CCF35	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	3	\$ 445.800	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1137	\$ 126.560.700	\$ 0
N890086942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	103	\$ 15.094.500	\$ 0
N891190047	CCF13	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA - COMFACA	1	\$ 140.800	\$ 0
N892080146	CCF34	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COMFREM	2	\$ 237.500	\$ 0

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517866. Página 1 de 2

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S. A.

8 de febrero de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S. A., identificada con NIT. 890.916.911-6, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2022 y el mes de febrero de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2022 y el mes de febrero de 2023.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2022 y el mes de febrero de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín Colombia. Tel: (57-604) 604 0606, www.pwc.com/co

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A la Administración de Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S. A.

8 de febrero de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.


Alejandro Estrada Sierra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 178341-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

178341-T

ALEJANDRO
ESTRADA ESTRADA
C.E. 115218241E

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 237
UNIVERSIDAD DE LA

PRESIDENTE

Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

FECHA 30/05/2013

188315



106806

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PAX 544 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.deds.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.152.192.419

ESTRADA SIERRA

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES

Alejandro Estrada

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-1991

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

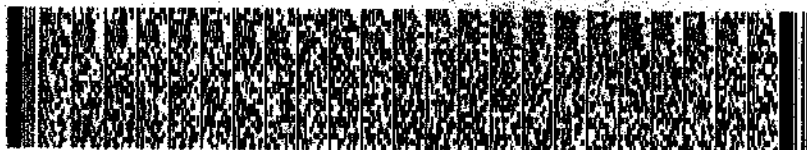
M

SEXO

22-JUL-2009 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



P-0100150-00174871-M-1152192419-20090903

0015670361A 1

29484095

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

427595130525FL60

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALEJANDRO ESTRADA SIERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152192419 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 178341-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502300121992

Trámite

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Contribuyente

Tipo de Doc. N.I.

Número 890916911

Nombre INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA SA INCOLMOTOS Y

Dirección

Municipio BUCARAMANGA

Departamento SANTANDER

PRO HOSPITAL

\$3.900

Total Estampillas

\$3.900

Ordenanza 012

\$390

Total a Pagar

\$4.290

Fecha de Expedición

23/02/2023 5:04:41 p. m.

Fecha Límite de Pago

2023/03/01

Con destino a:

Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Trámite

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Contribuyente

Tipo de Doc. N.I.

Número 890916911

Nombre INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA SA INCOLMOTOS Y

Dirección

Municipio BUCARAMANGA

Departamento SANTANDER

PRO HOSPITAL

\$3.900

Total Estampillas

\$3.900

Ordenanza 012

\$390

Total a Pagar

\$4.290

Fecha de Expedición

23/02/2023 5:04:41 p. m.

Fecha Límite de Pago

2023/03/01

Con destino a:

Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Trámite

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Contribuyente

Tipo de Doc. N.I.

Número 890916911

Nombre INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA SA INCOLMOTOS Y

Dirección

Municipio BUCARAMANGA

Departamento SANTANDER

PRO HOSPITAL

\$3.900

Total Estampillas

\$3.900

Ordenanza 012

\$390

Total a Pagar

\$4.290

Fecha de Expedición

23/02/2023 5:04:41 p. m.

Fecha Límite de Pago

2023/03/01

Con destino a:

Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Trámite

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Contribuyente

Tipo de Doc. N.I.

Número 890916911

Nombre INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA SA INCOLMOTOS Y

Dirección

Municipio BUCARAMANGA

Departamento SANTANDER

PRO HOSPITAL

\$3.900

Total Estampillas

\$3.900

Ordenanza 012

\$390

Total a Pagar

\$4.290

Fecha de Expedición

23/02/2023 5:04:41 p. m.

Fecha Límite de Pago

2023/03/01

Con destino a:

Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Trámite

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Contribuyente

Tipo de Doc. N.I.

Número 890916911

Nombre INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA SA INCOLMOTOS Y

Dirección

Municipio BUCARAMANGA

Departamento SANTANDER

PRO HOSPITAL

\$3.900

Total Estampillas

\$3.900

Ordenanza 012

\$390

Total a Pagar

\$4.290

Fecha de Expedición

23/02/2023 5:04:41 p. m.

Fecha Límite de Pago

2023/03/01

Con destino a:

Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Trámite

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Contribuyente

Tipo de Doc. N.I.

Número 890916911

Nombre INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA SA INCOLMOTOS Y

Dirección

Municipio BUCARAMANGA

Departamento SANTANDER

PRO HOSPITAL

\$3.900

Total Estampillas

\$3.900

Ordenanza 012

\$390

Total a Pagar

\$4.290

Fecha de Expedición

23/02/2023 5:04:41 p. m.

Fecha Límite de Pago

2023/03/01

Con destino a:

Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

BP C. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-6

CALLE 71C 298 36
TEL(4)1-3290699 - FAX(4)1-3293073
BOGOTA - BOGOTA



Cite este numero para pago: 141-47974

% Desc. PF: 0

Referencia	Descripción	Unid.	Cant. Orden	Precio Unit.	Valor Total
B9L1NEGRO000	XTZ250 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO MODELO:2023 C.C.:249 MOTOR:G3F2E032359 CHASIS:9FKDG2825F2032359	UNIDAD	1.00	17,047,874.00	17,047,874.00

Resolución de facturación 18764036105309 14/09/22 al 14/03/24 para Factura Electronica del B2FE-44730 al B2FE-54000

~~INCOLMOTOS~~ YAMAHA S.A.

[illegible]

Página 1 de 1

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTÁ 25

CALLE 71C 298-36

TEL: (411-3290699 - FAX: (411-3293073

BOGOTÁ - BOGOTÁ

INCOLMOTOS
YAMAHA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-47975

Cite este número para pago: 141-47975

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: Calle 35 # 10 43

Teléfono: 6337000

Correo: s.interior@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2022-11-30 14:53:40

Vencimiento: 2023-01-30

Método de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02623587

Remisión:

Bodega: PDV 25 BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

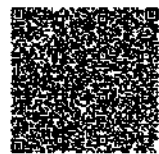
% Desc. PF: 0

Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
B9L1BLANNE00	X1Z250 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: BLANCO NEGRO MODELO:2023 C.C.:249 MOTOR:G3F2E032397 CHASIS:9FKDG2822P2032397	UNIDAD	1.00	17,047,874.00	17,047,874.00

Pronto Pago: HASTA EL 30-11-2022 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 21,650,800.00	Cant. Total: 1.00	Bruto 17,047,874.00
Son: ****VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS Pesos Moneda C/TE ****	Cant. Det: 1	Descuento 0.00
ORDEN DE COMPRA # 99700 CODIGO VIN #9FKDG2822P2032397	Comrador aceptante: He recibido real y fehaciente, las mercancías descritas.	Subtotal 17,047,874.00
		IVA 3,239,096.00
		Impuesto al consumo 1,363,830.00
		TOTAL A PAGAR 21,650,800.00
		Impuesto 19.00 8.00 0.00
		Base 17,047,874.00 17,047,874.00 0.00
		Valor Impto 3,239,096.00 1,363,830.00 0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo correspondiente al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tales como: repuestos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de ajustes, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directores de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souther será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendiadas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En la retrocedida con la garantía de los motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A. es el responsable del tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceros personas, nacionales o extranjeras, naturales o jurídicas, en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha consiente actividades de cualquier tipo, siempre dentro de la base de datos el uso autorizado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consignados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012, A. acceder, actualizar y rectificar sus datos, B. solicitar prueba de su autorización, C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos, D. presentar quejas ante la SIC, por infracciones, E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC, F. Acceder gratuitamente a sus datos personales, Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girasol, Anápolis, NIT: 890.916.911, Autor: Incolmotos Yamaha S.A., mientras dure nuestra relación comercial, a comparecer en información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consolidarse, actualizar y/o publicar sus datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactar para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUPE: bfc7b03784fcd6ffe9b6325f09bba4bad6a35f747aed6312767d1b13bb712899226c4adfb2c85985ff80c68aed760

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORETENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTÁ 25

CALLE 71C 29B 36

TEL 491-3290699 FAX 491-3293073

BOGOTÁ - BOGOTÁ

INCOLMOTOS
YAMAHA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-47976

Cite este número para pago: 141-47976

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: Calle 35 # 10 43

Teléfono: 6337000

Correo: s.interior@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: C1007715

Fecha y hora: 2022-11-30 14:54:01

Vencimiento: 2023-01-30

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02623593

Remisión:

Bodega: PDV_25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Rut. Codigo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit	Valor	Valor
B9L1NEGR0000	XTZ250 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO MODELO:2023 C.C.:249 MOTOR:G3FZE032402 CHASIS:9FKDG28Z2P2032402	UNIDAD	1.00	17,047,874.00		17,047,874.00

Pronto Pago:
HASTA EL 30-11-2022 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 21,650,800.00

Señ: ****VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS Pesos Moneda C/TE ****

Cant. Total:
1.00

Cant. Det:
1

Bruto	17,047,874.00
Descuento	0.00
Subtotal	17,047,874.00
IVA	3,239,096.00
Impuesto al consumo	1,363,830.00

ORDEN DE COMPRA # 99700
CODIGO VIN #9FKDG28Z2P2032402

Comentados aceptados: He recibido todo y materialmente, las mercancías descritas.

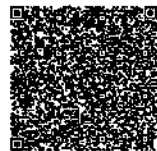
INCOLMOTOS - YAMAHA S.A.

Firma

TOTAL A PAGAR				21,650,800.00
Impuesto	19.00	8.00		0.00
Base	17,047,874.00	17,047,874.00		0.00
Valor Impto	3,239,096.00	1,363,830.00		0.00

Los bienes seleccionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo correspondiente al que se indica en la factura y siempre que se compare por parte del comprador, las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, refresco de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y el uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos Yamaha será de un día. Las presentes condiciones se aplican a todos los productos y/o servicios que se entregan con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A. es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferido a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con los cuales Incolmotos Yamaha comparte actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autoriza a Incolmotos Yamaha S.A. mantener todas nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos, legítimas de cualquier naturaleza y contactar para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: b17b5cb6338b631e2a78c10673408584083d6eb45fe8c712583e6f49e915b68f848c72ae258b2cc28f5d379462e150c7

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-8

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENERIVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORREINTEGRADOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTQ VTA PDV BOGOTÁ 25
CALLE 71C 298 36
TEL(41) 3290699 - FAX(41) 3293073
BOGOTÁ - BOGOTÁ



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-47977

Cite este número para pago: 141-47977

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: Calle 35 # 10 43

Teléfono: 6337000

Correo: s.interior@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: C1007715

Fecha y hora: 2022-11-30 14:54:27

Vencimiento: 2023-01-30

Método de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02623600

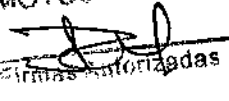
Remisión:

Bodega: PDV_25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
B9L1NEGR0000	XTZ250 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO MODELO:2023 C.C.:249 MOTOR:G3F2E032406 CHASIS:9FKDG282XP2032406	UNIDAD	1.00	17,047,874.00	17,047,874.00

Pronto Pago: HASTA EL 30-11-2022 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 21,650,800.00	Cant. Total: 1.00	Bruto 17,047,874.00
Son: ****VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS Pesos Moneda C/TE ****	Cant. Det: 1	Descuento 0.00
ORDEN DE COMPRA # 99700 CODIGO VIN #9FKDG282XP2032406	INCOLMOTOS - YAMAHA S.A. Comprador acepta: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.  Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Subtotal 17,047,874.00
		IVA 3,239,096.00
		Impuesto al consumo 1,363,830.00
		TOTAL A PAGAR 21,650,800.00
		Impuesto 19.00 8.00 0.00
		Base 17,047,874.00 17,047,874.00 0.00
		Valor Impto 3,239,096.00 1,363,830.00 0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un periodo de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el señor del instrumento y/o equipo correspondiente al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de motores de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acudir a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos Yamaha será de tres años. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas inescindiblemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de los motocicletas, este se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A. es el responsable del tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma genérica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser trasladada a terceros personas, naturales o jurídicas en calidad de encargados del tratamiento, con los cuales Incolmotos Yamaha centraliza actividades de marketing tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012. A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, cortado oriental, vía Girasol, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autoriza a Incolmotos Yamaha S.A. mientras dure nuestra relación comercial, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos digitales de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 4fa002dc7c5c6961b7e2ec9d201635ec5f309a8f1c34b53cede0e1106de36d3f26d59fe578431c10ed8d2592c5e91f72

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

RIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTQ VTA PDV BOGOTÁ 25
CALLE 71C 29B 36
TEL: (411-3290699 - FAX: (411-3293073
BOGOTÁ - BOGOTÁ

INCOLMOTOS
YAMAHA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-47978

Cite este número para pago: 141-47978

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: Calle 35 # 10 43

Teléfono: 6337000

Correo: s.interior@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2022-11-30 14:54:48

Vencimiento: 2023-01-30

Método de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02623602

Remisión:

Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor	Saldo
B9L1NEGR0000	XTZ250	UNIDAD	1.00	17,047,874.00	17,047,874.00	
	MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO					
	MODELO:2023 C.C.:249					
	MOTOR:G3F2E032407 CHASIS:9FKD62821P2032407					

Pronto Pago:
HASTA EL 30-11-2022 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 21,650,800.00

Cant. Total:
1.00

Bruto 17,047,874.00
Descuento 0.00
Subtotal 17,047,874.00
IVA 3,239,096.00
Impuesto al consumo 1,363,830.00

Son: ****VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS Pesos Moneda C/TE ****

Cant. Det: 1

ORDEN DE COMPRA # 99700
CODIGO VIN #9FKDG2821P2032407

INCOLMOTOS - YAMAHA S.A.

Comprador acepta: He recibido real y materialmente las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR 21,650,800.00
Impuesto 19.00 8.00 0.00
Base 17,047,874.00 17,047,874.00 0.00
Valor Impto 3,239,096.00 1,363,830.00 0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos mecánicos tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y el uso, favor someterse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos solamente será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendiadas y aceptadas ineludiblemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRITOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A. es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser habilitado a terceros personas, naturales o jurídicas -nacionales o extranjeras- en calidad de encargados de tratamiento, con los cuales Incolmotos Yamaha realizará actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012 A. conocer, actualizar y rectificar sus datos, B. cancelar prueba de su autorización, C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos, D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Guacima, Antioquia. Tel: 890.916.9111. Afectos a Incolmotos-Yamaha S.A. reservan todos nuestros derechos comerciales, a compartir en información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarle, actualizar y/o poblar sus bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarle para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 7ab55b4abec7972bbea26df88e0bffd2f526c400f264243afdc616b4ebb2f7362f98606a4443458f46f6e6c51759367

NumRot Version:FEVP 268 / FRY/20220722.ps

REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA -

Página 1 de 1

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 898.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORITENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VIA PDV BOGOTÁ 25

CALLE 71C 298 36

TEL(41)-3290699 - FAX(41)-3293073

BOGOTÁ - BOGOTÁ

INCOLMOTOS
YAMAHA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-47979

Cite este número para pago: 141-47979

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: Calle 35 # 10 43

Teléfono: 6337000

Correo: sjinterior@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2022-11-30 14:55:09

Vencimiento: 2023-01-30

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02623605

Remisión:

Bodega: PDV_25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Material	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
89L1NEGR0000	XT2250 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO MODELO:2023 C.C.:249 MOTOR:G3F2E032408 CHASIS:9FKDG2823P2032408	UNIDAD	1.00	17,047,874.00	17,047,874.00

Pronto Pago:
HASTA EL 30-11-2022 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 21.650.800.00

Son: ****VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS Pesos Moneda C/TE ****

ORDEN DE COMPRA # 99700
CODIGO VIN #9FKDG2823P2032408

INCOLMOTOS - YAMAHA S.A.

Firmas Autorizadas

Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.

Cant. Total:

1.00

Cant. Det:

1

Bruto	17,047,874.00
Descuento	0.00
Subtotal	17,047,874.00
IVA	3,239,096.00
Impuesto al consumo	1,363,830.00

TOTAL A PAGAR 21,650,800.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	17,047,874.00	17,047,874.00	0.00
Valor Impto	3,239,096.00	1,363,830.00	0.00

Los firmes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un período de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo correspondiente al que se indica en la factura y siempre que se complete por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, inclusive de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de ajustes, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalado en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos solamente será de un mes. Las presentes condiciones se aplican únicamente y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO Y/O SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A. es el responsable del tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceros personas, naturales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha comparte actividades de marketing tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consignados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar la portabilidad de sus datos. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SÚ, por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SÚ. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 898.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una relación comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legales de cualquier naturaleza y contáctame para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha actividad.

CUFE: 2f3320c161325429302ebf4bcb0eebb29152ddc25f9f048187e72eeb1eb91c4e1bcd7602bbc3e7ada05fbff09480f9cf

NumRor Version: FVP 268 / FTY: 20220722, ps

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA -

Página 1 de 1

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

RFO VTA PDV BOGOTÁ 25
CALLE 71C 29B 36
TEL: (41) 3290699 - FAX: (41) 3293073
BOGOTÁ - BOGOTÁ

INCOLMOTOS
YAMAHA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 82FE-47980

Cite este número para pago: 141-47980

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: Calle 35 # 10 43

Teléfono: 6337000

Correo: s.interior@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2022-11-30 14:55:35

Vencimiento: 2023-01-30

Método de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02623608

Remisión:

Bodega: PDV_25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

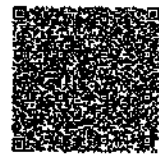
% Desc. PF: 0

Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
B9L1NEGR0000	XTZ250 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO MODELO:2023 C.C.:249 MOTOR:G3FZE032426 CHASIS:9FKDG2825P2032426	UNIDAD	1.00	17,047,874.00	17,047,874.00

Pronto Pago: HASTA EL 30-11-2022 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 21,650,800.00	Cant. Total: 1.00	Bruto 17,047,874.00
Son: *****VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS Pesos Moneda C/TE *****	Cant. Det: 1	Descuento 0.00
ORDEN DE COMPRA # 59700 CODIGO VIN 9FKDG2825P2032426	Compuesto aceptante: He recibido real y firmadamente las mercancías descritas.	Subtotal 17,047,874.00
INCOLMOTOS YAMAHA S.A.		IVA 3,239,096.00
Firmas Autorizadas		Impuesto al consumo 1,363,830.00
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	TOTAL A PAGAR 21,650,800.00
		Impuesto 19.00 8.00 0.00
		Base 17,047,874.00 17,047,874.00 0.00
		Valor Impto 3,239,096.00 1,363,830.00 0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de asesorías, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea suministrada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acogerse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos sometidos será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUScriptor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A. es el responsable del tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus empujados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceros personas, nacionales o extranjeras -nacionales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha conserve actividades de cualquier tipo, incluso hasta a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012. A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o publicar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 94ce92d20c54257df7471b58bc94a9291cc4eaf7bac3a5f318578395713cf00c9f68fc709a93581944e416a094a4424

HumBot Version: FEVP 268 / FIY20220722.ps

REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA

Página 1 de 1

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETEENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO YTA PDV BOGOTÁ 25

CALLE 71C 29B 36

TEL: (41) 3290699 - FAX: (41) 3293073

BOGOTÁ - BOGOTÁ

INCOLMOTOS
YAMAHA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-47981

Cite este numero para pago: 141-47981

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: Calle 35 # 10 43

Teléfono: 6337000

Correo: sInterior@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2022-11-30 14:55:58

Vencimiento: 2023-01-30

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02623611

Remisión:

Bodega: PDV_25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Desc.	Valor Total
B9L1NEGR0000	XTZ250 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO MODELO:2023 C.C.:249 MOTOR:G3F2E032430 CHASIS:9FKDG2827P2032430	UNIDAD	1.00	17,047,874.00		17,047,874.00

Pronto Pago:
HASTA EL 30-11-2022 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 21,650,800.00

Son: ****VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS Pesos Moneda C/TE ****

ORDEN DE COMPRA # 99700
CODIGO VIN #9FKDG2827P2032430

INCOLMOTOS YAMAHA S.A.

Firmas Autorizadas

Cant. Total:
1.00

Cant. Det:
1

Bruto 17,047,874.00
Descuento 0.00
Subtotal 17,047,874.00
IVA 3,239,096.00
Impuesto al consumo 1,363,830.00

TOTAL A PAGAR 21,650,800.00

Impuesto	19.00	8.00	0.00
Base	17,047,874.00	17,047,874.00	0.00
Valor Impto	3,239,096.00	1,363,830.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el señal del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trófeos de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o por el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y/o uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos solamente será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUScriptor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A. es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser trasladada a terceros personas, nacionales o extranjeras -nacionales o paraguayos- en calidad de encargados del tratamiento, con los cuales Incolmotos Yamaha S.A. comparte actividades de cualquier tipo, o bien, de datos o de uso informado en la presente. Se le informa que Usted, como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 A. conocer, actualizar y rectificar sus datos; B. solicitar prueba de su autorización; C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos; D. permitir quejarse ante la SIC por incumplimientos; E. revocar su autorización, de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC; F. Acceder gratuitamente a sus datos personales; Dirección: (en: 20 Autopista No. 16, costado oriental, vía Girardota, Autopista, Nit: 890.916.911-6. Autorizado a Incolmotos-Yamaha S.A. a utilizar sus datos personales con fines comerciales, a compartir su información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarnos, actualizar y/o poblar sus bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarnos para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.

CUFE: 3d9444a03a4674d8a89820554da605d0f5ff24e9a4aff68fc17a6701a83472554e9393f17d3355c59dc68a4760ffc04

NumRot Version:FEVP 268 / RY:20220722.ps

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA -

Página 1 de 1

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETEENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VIA PDV BOGOTÁ 25

CALLE 71C 29B 36

TEL: (01) 3290699 - FAX: (01) 3293073

BOGOTÁ - BOGOTÁ

INCOLMOTOS
YAMAHA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-47982

Cite este numero para pago: 141-47982

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: Calle 35 # 10 43

Teléfono: 6337000

Correo: s.interior@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2022-11-30 14:57:18

Vencimiento: 2023-01-30

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02623614

Remisión:

Bodega: PDV 25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
B9L INEGR0000	XTZ250 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO MODELO:2023 C.C.:249 MOTOR:G3F2E032432 CHASIS:9FKDG2820P2032432	UNIDAD	1.00	17,047,874.00	17,047,874.00

Pronto Pago:
HASTA EL 30-11-2022 TOQUE UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 21,650,800.00

Cant. Total:
1.00

Bruto 17,047,874.00

Descuento 0.00

Subtotal 17,047,874.00

IVA 3,239,096.00

Impuesto al consumo 1,363,830.00

Son: *****VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS Pesos Moneda C/TE *****

Cant. Det: 1

ORDEN DE COMPRA # 99700
CODIGO VIN #9FKDG2820P2032432

INCOLMOTOS - YAMAHA S.A.

Comprador aceptante: He recibido real y efectivamente, las mercancías descritas,

Firmas Autorizadas

Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.

Firma

TOTAL A PAGAR 21,650,800.00

Impuesto 19.00 8.00 0.00

Base 17,047,874.00 17,047,874.00 0.00

Valor Impto 3,239,096.00 1,363,830.00 0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos marcados tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo correspondiente al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor, los registros y servicios, prueba de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotores Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor dirigirse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos sobre los que se emite la presente factura de venta, se considerará entendida y aceptada irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotores Yamaha S.A. es el responsable del tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotores Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceros personas, naturales o jurídicas, en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotores Yamaha conserve actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012. A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar la portabilidad de sus datos. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Tel: 800.916.911. Adjuntos a Incolmotores Yamaha S.A. mis datos deben nuestros relaciones comerciales, o compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactar-me para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 7124786828a6d9b6c773817f37e3f381853c9353d1e2aa4d41339d1a9818c73646bfa522e6dad3c35272fe7c4b58e55

NumRot Version:FEVP 268 / FTYx20220722.ps

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA -

Página 1 de 1

Resolución de facturación 1876-0316 US309 14/09/22 al 14/03/24 para Factura Electrónica del B2FE-44730 al B2FE-54000

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit: 811.026.198 - 811026198@vsn.net

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.
NIT: 890.916.911-6
AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA -- NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETEENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VIA PDV BOGOTÁ 25
CALLE 71C 290-36
TEL(41) 3290699 - FAX(41) 3293073
BOGOTÁ - BOGOTÁ

INCOLMOTOS
YAMAHA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. B2FE-47983
Cite este número para pago: 141-47983

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0
Dirección: Calle 35 # 10 43
Teléfono: 6337000
Correo: s.interior@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2022-11-30 14:57:48
Vencimiento: 2023-01-30

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02623617 Remisión: Bodega: PDV_25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA % Desc. PF: 0

Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Desc.	Valor Total
B9L1NEGRO000	XTZ250 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO MODELO:2023 C.C.:249 MOTOR:G3F2E032438 CHASIS:9FKDG2821P2032438	UNIDAD	1.00	17,047,874.00		17,047,874.00

Pronto Pago:
HASTA EL 30-11-2022 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 21,650,800.00

Son: ****VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS Pesos Moneda C/TE ****

ORDEN DE COMPRA # 99700
CODIGO VIN #9FKDG2821P2032438

Comptador Aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

INCOLMOTOS YAMAHA S.A.

Firmas Autorizadas

Cant. Total: 1.00

Cant. Det: 1

Bruto 17,047,874.00
Descuento 0.00
Subtotal 17,047,874.00
IVA 3,239,096.00
Impuesto al consumo 1,363,830.00

TOTAL A PAGAR 21,650,800.00

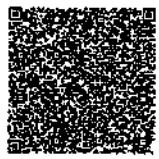
Impuesto 19.00 8.00 0.00

Base 17,047,874.00 17,047,874.00 0.00

Valor Impto 3,239,096.00 1,363,830.00 0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trámite de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de apellidos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea inscripta, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos tenerá ser de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas ineludiblemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En la reboqueo con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRITOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A. es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser trasladado a terceros personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha comparte actividades de cualquier tipo, tales como la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consignados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012. A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardot, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autoriza a Incolmotos Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORETENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTD VTA PDV BOGOTÁ 25

CALLE 71C 296 36
TEL: (01) 3290699 - FAX: (01) 3293073
BOGOTÁ - BOGOTÁ



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-47984

Cite este número para pago: 141-47984

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: Calle 35 # 10 43

Teléfono: 6337000

Correo: s.interior@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2022-11-30 15:01:14

Vencimiento: 2023-01-30

Método de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Perido: PV02623620

Remisión:

Bodega: PDV 25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Desc. %	Valor Total
V083	ACCESORIOS	UNIDAD	1.00	15,414,370.00		15,414,370.00

Pronto Pago:
HASTA EL 30-11-2022 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 18,343,100.00

Son: ****DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTOS Pesos Moneda C/TE ****

ORDEN DE COMPRA # 99700

INCOLMOTOS - YAMAHA S.A.

Comprobante aceptado: He recibido real y fielmente las mercancías descritas.

Firmas Autorizadas

Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.

Firma

Cant. Total:	1.00	Bruto	15,414,370.00
Cant. Det:	1	Descuento	0.00
		Subtotal	15,414,370.00
		IVA	2,928,730.00
		Impuesto al consumo	0.00
		TOTAL A PAGAR	18,343,100.00
		Impuesto	19.00 0.00 0.00
		Base	15,414,370.00 0.00 0.00
		Valor Impto	2,928,730.00 0.00 0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el titular del instrumento y/o equipo correspondiente al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y piezas de repuesto de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acogerse a los centros de servicio autorizado. La garantía para los productos sonará desde el día de la compra. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señal DESTINATARIO Y/O SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A. es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferido a terceros personas, nacionales o extranjeras, naturales o jurídicas, en calidad de encargados del tratamiento, con las reglas Incolmotos Yamaha o en sus actividades de cualquier tipo, quienes dejan a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que usted como titular tiene los derechos consignados en el artículo 9 de la ley 1581 de 2012. A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardot, Antioquia, NIT: 890.916.911. Autoriza a Incolmotos-Yamaha S.A. mientras dure nuestra relación comercial, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tengo una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar sus bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactar-me para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CURP: 757444d8852f40fd9544a9da56873a4a114e045410da2c2f121e80fb48478b284656e578de402a5025ca72906d0cc9af

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA -

Página 1 de 1

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORETENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTÁ 25

CALLE 71C 29B 36

TEL: (411) 3230699 - FAX: (411) 3233073

BOGOTÁ - BOGOTÁ

INCOLMOTOS
YAMAHA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-47985

Cite este número para pago: 141-47985

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: Calle 35 # 10 43

Teléfono: 6337000

Correo: s.interior@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2022-11-30 14:58:37

Vencimiento: 2023-01-30

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02623631

Remisión:

Bottega: PDV_25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unit.	% Desc.	Valor Total
V085	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNIDAD	1.00	34,098,487.00		34,098,487.00

Pronto Pago:
HASTA EL 30-11-2022 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 40,577,200.00

Cant. Total:

1.00

Bruto

34,098,487.00

Descuento

0.00

Subtotal

34,098,487.00

IVA

6,478,713.00

Impuesto al consumo

0.00

Son: ****CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS Pesos Moneda C/TE ****

Cant. Det:

1

ORDEN DE COMPRA # 99700

INCOLMOTOS - YAMAHA

Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A. Fecha

TOTAL A PAGAR

40,577,200.00

Impuesto

19.00

0.00

0.00

Base

34,098,487.00

0.00

0.00

Valor Impto

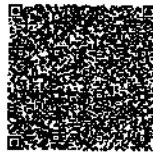
6,478,713.00

0.00

0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, partes de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea reemplazada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse al centro de servicio autorizado. La garantía para los productos Yamaha será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A. es el responsable del tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceros personales, nacionales o extranjeros -naturales o jurídicos- en calidad de encargados del tratamiento, con los cuales Incolmotos-Yamaha consigne actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Incol como parte tiene los derechos consignados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por violaciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: sin. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Guadalupe, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autoriza a Incolmotos-Yamaha S.A. mientras dure nuestra relación comercial, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una relación comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o publicar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: e9620b9a5c7256f80f9c4ecc4b78bdf1bb676cc3c2e77dac5781cc49817fb3ec389cfaba3de03d1c72f2e3210b25b3d

NumBox Version:FEVP 268 / FIYx20220722.px

REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA

Página 1 de 1

Resolución de facturación 18764036 US309 14/09/22 al 14/03/24 para Factura Electronica del B2FE-44730 al B2FE-54600

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit: 811.026.198 - 811026198numteléfono

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-5

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORETENEDOR DE RENTA

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTÁ 2S

CALLE 71C 29B 36

TEL(41)-3290699 - FAX(41)-3293073

BOGOTÁ - BOGOTÁ

INCOLMOTOS

YAMAHA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-47986

Cite este numero para pago: 141-47986

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: Calle 35 # 10 43

Teléfono: 6337000

Correo: s.interior@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2022-11-30 14:58:58

Vencimiento: 2023-01-30

Metodo de Pago: Crédito 61 días

Medio de Pago:

Pedido: PV02623635

Remisión:

Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Productos	Unid	Cantidad	Precio Unitario	Desc	Valor Total
V052	DERECHOS MATRICULA	UNIDAD	1.00	2,650,000.00		2,650,000.00

Pronto Pago:

HASTA EL 30-11-2022 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 2,650,000.00

Cant. Total: 1.00

Son: ****DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL Pesos Moneda C/TE ****

Cant. Det: 1

ORDEN DE COMPRA # 99700

INCOLMOTOS YAMAHA

Autenticación: He recibido real y fielmente los productos descritos.

80

Autenticación

Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.

Firma

Bruto

Descuento

Subtotal

IVA

Impuesto al consumo

2,650,000.00

0.00

2,650,000.00

0.00

0.00

TOTAL A PAGAR

2,650,000.00

Impuesto

Base

Valor Impto

0.00

2,650,000.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo correspondiente al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea inscripta, escarificada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos sonenir será de 90 días. Las presentes condiciones se consideraran enteradas y aceptadas ineludiblemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señal DESTINATARIO y/o SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferido a terceros personas, nacionales o extranjeras, naturales y jurídicas en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha comparte actividades de cualquier tipo, cuando dan a la base de datos el consentimiento en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consignados en el artículo 6 de la ley 1581 de 2012. A. acceder, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos-Yamaha S.A. mantener en nuestras relaciones comerciales, a compartir en información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consolidarme, actualizarme y/o poder mis datos en bases de datos digitales de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.

CUFE: e90f5b2eb72a06934d496ce88aed384073f0f5e1ed0fe02f405f14a3bc3a69f09c3f433bb3107f39e261bd5d5bf585fe

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA -

NumBot: Version:FEVP 268 / FTYX20220722.ps

Página 1 de 1

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETEENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VIA PDV BOGOTÁ 25

CALLE 71C 298 36

TEL: (41) 3290699 - FAX: (41) 3293073

BOGOTÁ - BOGOTÁ

INCOLMOTOS
YAMAHA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-47987

Cite este numero para pago: 141-47987

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0

Dirección: Calle 35 # 10 43

Teléfono: 6337000

Correo: s.interior@bucaramanga.gov.co

Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2022-11-30 14:59:18

Vencimiento: 2023-01-30

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02623636

Remisión:

Bodega: PDV_25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
V061	SOAT	UNIDAD	1.00	6,278,000.00	6,278,000.00

Pronto Pago:

HASTA EL 30-11-2022 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 6,278,000.00

Cant. Total:
1.00

Bruto 6,278,000.00

Descuento 0.00

Subtotal 6,278,000.00

IVA 0.00

Impuesto al consumo 0.00

So: *****SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL Pesos Moneda CTE *****

Cant. Det:
1

ORDEN DE COMPRA # 99700

INCOLMOTOS YAMAHA S.A.

Comprador acapante: He recibido real y materialmente, los mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR 6,278,000.00

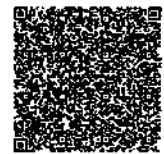
Impuesto 0.00

Base 6,278,000.00

Valor Impto 0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo correspondiente al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, inclusive de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., a los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, ensamblado y/o su uso, favor acogerse a un crédito de servicio autorizada. La garantía para los productos siempre será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO Y/O SUSCRITOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A. es el responsable del Tratamiento de Datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para semestralmente de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A. Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus empujados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceros personas, naturales o jurídicas, en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha autoriza actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como Usuario tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SAC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SAC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Guapo, Anzoátegui, Vt: 890.916.911. Autoriza a Incolmotos Yamaha S.A. mantener dichas relaciones comerciales, a compartir su información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: ceefe558bdfabc54ade50f305b50efd1123ad16d0c270f169d98a1511cd4208648ba6789374ea1170a59453072f1e5ae

NumRoi Version:FEVP 268 / FTY:20220722.ppt

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA -

Página 1 de 1



INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6
AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETEENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VIA PDV BOGOTÁ 25
CALLE 71C 29B 36
TEL: (01) 3290699 - FAX: (01) 3293073
BOGOTÁ - BOGOTÁ

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 82FE-47988

Cite este numero para pago: 141-47988

Señores: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT: 890.201.222-0
Dirección: Calle 35 # 10 43
Teléfono: 6337000
Correo: s.interior@bucaramanga.gov.co
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER

No. Cliente: CL007715

Fecha y hora: 2022-11-30 14:59:38 Vencimiento: 2023-01-30

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02623641 Remisión: Bodega: PDV_25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
V173	GRAVAMENES Y OTROS	UNIDAD	1.00	19,229,246.00	19,229,246.00

Pronto Pago:	Cant. Total:	Bruto	19,229,246.00
HASTA EL 30-11-2022 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 19,229,246.00	1.00	Descuento	0.00
Son: ****DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS Pesos Moneda C/TE ****	Cant. Det:	Subtotal	19,229,246.00
	1	IVA	0.00
ORDEN DE COMPRA # 99700		Impuesto al consumo	0.00
INCOLMOTOS YAMAHA S.A.		TOTAL A PAGAR	19,229,246.00
Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.		Impuesto	0.00
Firma Autorizada		Base	19,229,246.00
Firma		Valor Impto	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo correspondiente al que se indica en la factura y siempre que se demuestre por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tráese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la parte sea manipulada, ensambada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos sueltos será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos Yamaha S.A. es el responsable del tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -nacionales o jurídicas en calidad de encargados del tratamiento con los cuales Incolmotos Yamaha conluzga actividades de cualquier tipo, quepan dadas a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012 A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autopista a Incolmotos Yamaha S.A. mientras dure nuestra relación comercial, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultar, actualizar y/o poblar sus bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactar para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: eddd5c4e7b719a8b6d44edabbbdf1dd4391b7f61481a4a6cf97cb10681c9e438c30db69024cd31ebb0e00dae6ca7a950

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA -

Página 1 de 1



ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A ENTERA
SATISFACCION DE BIENES MUEBLES Y/O
SERVICIOS ADQUIRIDOS

Código: F-INV-8500-238,37-002

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Octubre -26-2017

Página 1 de 2

En Bucaramanga a los 05 días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron los señores: JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía 70.049.811 en presentación de la empresa INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A con N.I.T 89091611-6, el señor Intendente jefe FERNEY SAAVEDRA DIAZ identificado con cedula de ciudadanía N° 80.736.991 Almacenista de Movilidad Policía Metropolitana de Bucaramanga y el señor JHON ALEXANDER MOSQUERA VANEGAS identificado con la cédula de ciudadanía 91.529.186, en su calidad de SUPERVISOR del Contrato No. 327 de 2022 (Orden de compra No. 99700), con el fin de verificar la ENTREGA Y RECIBIDO de lo que se detalla a continuación con destino a la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	mot02--Moto MT59	10.00	Unidad	21.650.800,00	216.508.000,00
2	mot02--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	18.343.100,00	18.343.100,00
3	mot02--Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	40.577.200,00	40.577.200,00
4	mot02--Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	2.650.000,00	2.650.000,00
5	mot02--SOAT	1.00	Unidad	6.278.000,00	6.278.000,00
6	mot02--Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	19.229.246,00	19.229.246,00
Total					303.585.546,00

Se relacionan los datos de marca, línea, motor, chasis y modelo de las motocicletas:

#	MARCA	LINEA	MOTOR	CHASIS	MODELO
1	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E03235 9	9FKDG2825P203235 9	2023
2	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E03239 7	9FKDG2822P203239 7	2023
3	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E03240 2	9FKDG2822P203240 2	2023
4	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E03240 6	9FKDG282XP203240 6	2023
5	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E03240 7	9FKDG2821P203240 7	2023
6	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E03240 8	9FKDG2823P203240 8	2023
7	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E03242 6	9FKDG2825P203242 6	2023



ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A ENTERA
SATISFACCION DE BIENES MUEBLES Y/O
SERVICIOS ADQUIRIDOS

Código: F-INV-8500-238,37-002

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Octubre -26-2017

Página 2 de 2

8	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E03243 0	9FKDG2827P203243 0	2023
9	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E03243 2	9FKDG2820P203243 2	2023
10	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E03243 8	9FKDG2821P203243 8	2023

OBSERVACIONES: Se reciben los elementos para posterior revisión de las especificaciones técnicas por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga. Así mismo, esta pendiente la matrícula de las motocicletas en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para hacer la respectiva entrega a la institución.

Verificado lo anteriormente descrito, se deja constancia de que los bienes detallados se recibieron a SATISFACCION y en constancia se firma por los que en ésta intervinieron:

Quien

entrega:

Quien recibe:

JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ GARCIA
C.C 70.049.811
INDUSTRIA COLOMBIANA DE
MOTOCICLETAS YAMAHA S.A

NIT: 890.916.911-6

FERNEY ZAVERA DIAZ
Identificado C.C 80.736.991
Almacenista de Movilidad
Policía Metropolitana de
Bucaramanga

Supervisor,

JUAN ALEXANDER MOSQUERA VANEGAS
SUPERVISOR del Contrato No. 354
del 25 de noviembre de 2021
CC 91.529.186

	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: F-GJ-1140-238,37-009
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA No. 327 DE 2022 -
orden de compra 99700

Supervisor
JHON ALEXANDER MOSQUERA VANEGAS
Cargo: Técnico operativo

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el _____ y el _____, en los siguientes términos:

CONTRATISTA	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A
DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL INTERIOR
FECHA DE PRESENTACION	
NUMERO DE INFORME	01

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACION	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA																								
1	Entregar, dentro del plazo acordado, los bienes objeto del contrato en el lugar indicado por la Secretaria del Interior, garantizando la disponibilidad de los elementos ofrecidos, acorde con las especificaciones técnicas descritas en el documento de especificaciones técnicas	<table><tr><td colspan="2">Entrega de 10 motocicletas YAMAHA XTZ250, se relacionan números de motor y chasis:</td></tr><tr><th>MOTOR</th><th>CHASIS</th></tr><tr><td>G3F2E032359</td><td>9FKDG2825P2032359</td></tr><tr><td>G3F2E032397</td><td>9FKDG2822P2032397</td></tr><tr><td>G3F2E032402</td><td>9FKDG2822P2032402</td></tr><tr><td>G3F2E032406</td><td>9FKDG282XP2032406</td></tr><tr><td>G3F2E032407</td><td>9FKDG2821P2032407</td></tr><tr><td>G3F2E032408</td><td>9FKDG2823P2032408</td></tr><tr><td>G3F2E032426</td><td>9FKDG2825P2032426</td></tr><tr><td>G3F2E032430</td><td>9FKDG2827P2032430</td></tr><tr><td>G3F2E032432</td><td>9FKDG2820P2032432</td></tr><tr><td>G3F2E032438</td><td>9FKDG2821P2032438</td></tr></table>	Entrega de 10 motocicletas YAMAHA XTZ250, se relacionan números de motor y chasis:		MOTOR	CHASIS	G3F2E032359	9FKDG2825P2032359	G3F2E032397	9FKDG2822P2032397	G3F2E032402	9FKDG2822P2032402	G3F2E032406	9FKDG282XP2032406	G3F2E032407	9FKDG2821P2032407	G3F2E032408	9FKDG2823P2032408	G3F2E032426	9FKDG2825P2032426	G3F2E032430	9FKDG2827P2032430	G3F2E032432	9FKDG2820P2032432	G3F2E032438	9FKDG2821P2032438	10	- Se anexa concepto técnico del equipo automotor expedido por el Perito en inspección técnica de vehículos del Almacén de Movilidad MEBUC. - Se anexan actas de entrega. - Se anexa certificado de recepción de bienes del almacén de movilidad de la MEBUC.
Entrega de 10 motocicletas YAMAHA XTZ250, se relacionan números de motor y chasis:																												
MOTOR	CHASIS																											
G3F2E032359	9FKDG2825P2032359																											
G3F2E032397	9FKDG2822P2032397																											
G3F2E032402	9FKDG2822P2032402																											
G3F2E032406	9FKDG282XP2032406																											
G3F2E032407	9FKDG2821P2032407																											
G3F2E032408	9FKDG2823P2032408																											
G3F2E032426	9FKDG2825P2032426																											
G3F2E032430	9FKDG2827P2032430																											
G3F2E032432	9FKDG2820P2032432																											
G3F2E032438	9FKDG2821P2032438																											

CONTRATISTA

JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ GARCIA
C.C 70.049.811
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS ENTRE
EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.
(página 1 de 2)**

Por una parte, entre el Municipio de Bucaramanga – Santander a través de MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.909.468, actuando en calidad de Secretario del Interior, de acuerdo con la Resolución de Nombramiento No. 2127 del 15 de diciembre de 2022 y Diligencia de Posesión No 0323 de fecha 16 de diciembre de 2022, y por otra parte el señor Coronel JOSE OSCAR JARAMILLO NIÑO, el identificado con cedula de ciudadanía No. 79.528.774, Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga bajo modalidad de encargo e Intendente Jefe FERNEY SAAVEDRA DIAZ identificado con cedula de ciudadanía N° 80.736.991, Almacenista de Movilidad Policía Metropolitana de Bucaramanga, se reunieron y suscriben el presente documentos con el fin de hacer ENTREGA por parte de la primera y de RECIBIR por parte de la segunda, los siguientes elementos:

#	MARCA	LINEA	MOTOR	CHASIS	MODELO
1	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E032359	9FKDG2825P2032359	2023
2	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E032397	9FKDG2822P2032397	2023
3	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E032402	9FKDG2822P2032402	2023
4	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E032406	9FKDG282XP2032406	2023
5	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E032407	9FKDG2821P2032407	2023
6	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E032408	9FKDG2823P2032408	2023
7	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E032426	9FKDG2825P2032426	2023
8	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E032430	9FKDG2827P2032430	2023
9	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E032432	9FKDG2820P2032432	2023
10	YAMAHA	MOTOCICLETA XTZ250	G3F2E032438	9FKDG2821P2032438	2023

Los elementos descritos anteriormente fueron adquiridos por medio del contrato de compraventa N° 327 de 2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y EL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE NO. 5 "CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" (orden de compra 99700 de Colombia Compra Eficiente con recursos del FONSET.)

Los elementos señalados serán destinados para la ejecución de las labores del personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN MOTOCICLETAS NO UNIFORMADAS ENTRE
EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.**
(página 2 de 2)

Los términos bajo los cuales se cumple este acto de entrega y recibido a satisfacción son los siguientes:

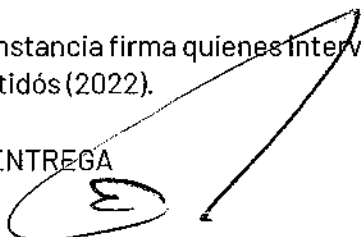
PRIMERO: EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER hace entrega de las motocicletas referidas anteriormente, con base en las especificaciones técnicas entregadas previamente por la Policía Nacional, las cuales hacen parte integral de esta acta, a la POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA y esta declara recibirlos a satisfacción.

SEGUNDO: Los BIENES serán destinados por la Policía Nacional, de manera exclusiva para el cumplimiento de sus funciones operativas asignadas por la Constitución y la Ley, en la jurisdicción del municipio de Bucaramanga.

TERCERO: DOCUMENTOS ANEXOS: Copia de la orden de compra y facturas.

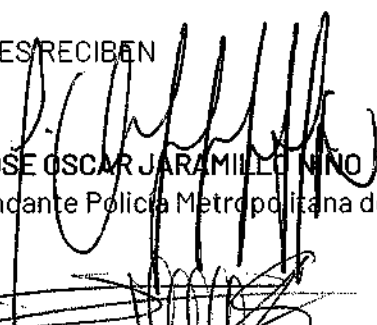
Para constancia firma quienes intervienen a los veintiuno (21) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

QUIEN ENTREGA



MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA
Secretario del Interior

QUIENES RECIBEN



CR. JOSE OSCAR JARAMILLO NIÑO
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)



IJ. FERNEY SAAVEDRA DIAZ
Almacenista de Movilidad Policía Metropolitana de Bucaramanga

Proyectó: Jorge Iván Correal Medina-CPS Interior



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES
	POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
	CODIGO SOCIEDAD: 7064
	NIT: 900233117-8
	PÁGINA: 1 de 1

Ciudad : BUCARAMANGA	Fecha : 22.12.2022	Hora : 15:46:42
Almacén que recibe : ALMACEN DE MOVILIDAD MEBUC		
Concepto de la entrada : EAFMT #117 TRANS ALC BIMANGA 10 MOTOS NUEVAS		

Tipo de documento : Contab. activo fijo	Acta No. FRB #058	Reg. al folio No.
Proveedor : MUNICIPIO DE BIMANGA - SECRETARIA DEL INTERIOR	NIT o C.C. PROVEEDOR : 890201222	
Factura No. : OF 188461 MEBUC	Fecha factura : 22.12.2022	
Entrega parcial :	Ultima entrega :	
Recibido de : MUNICIPIO DE BIMANGA - SECRETARIA DEL INTERIOR	NIT o C.C. 890201222	
Info. Adicional : EAFMT #117 TRANSFERENCIA DE 10 MOTOCICLETAS YAMAHA NO UNIFORMADAS NUEVAS POR ALC DE BIMANGA AL SERVICIO DE MEBUC		

NUM. ACTIVO	No. Docum	DESC. ELEMENTO	No. SERIE	CAN	U/M	NUMERO INVENTARIO	COSTO HIST.	DEP. ACUM.	V.N. CONTABLE
183500037412	3000015899	KTZ250	9FKDQ9282P2032497	1	UN	800407000000000000000004570887	25.673.034,80	0,00	25.673.034,80
183500037413	3000015899	KTZ250	9FKDQ9282P2032497	1	UN	800407000000000000000004570888	25.673.034,80	0,00	25.673.034,80
183500037414	3000015899	KTZ250	9FKDQ9282P2032497	1	UN	800407000000000000000004570889	25.673.034,80	0,00	25.673.034,80
183500037415	3000015899	KTZ250	9FKDQ9282P2032497	1	UN	800407000000000000000004570890	25.673.034,80	0,00	25.673.034,80
183500037416	3000015899	KTZ250	9FKDQ9282P2032497	1	UN	800407000000000000000004570891	25.673.034,80	0,00	25.673.034,80
183500037417	3000015899	KTZ250	9FKDQ9282P2032497	1	UN	800407000000000000000004570892	25.673.034,80	0,00	25.673.034,80
183500037418	3000015899	KTZ250	9FKDQ9282P2032497	1	UN	800407000000000000000004570893	25.673.034,80	0,00	25.673.034,80
183500037419	3000015899	KTZ250	9FKDQ9282P2032497	1	UN	800407000000000000000004570894	25.673.034,80	0,00	25.673.034,80
183500037420	3000015899	KTZ250	9FKDQ9282P2032497	1	UN	800407000000000000000004570895	25.673.034,80	0,00	25.673.034,80
183500037421	3000015899	KTZ250	9FKDQ9282P2032497	1	UN	800407000000000000000004570896	25.673.034,80	0,00	25.673.034,80
TOTAL				10			256.730.348,00	0,00	256.730.348,00

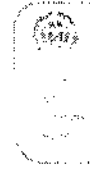
IMPUTACION CONTABLE

COD CONTABLE	NOMBRE CUENTA	DEBITO	CREDITO
183500030	Tercera de Motocicletas y Otros	256.730.348,00	0,00
4428070010	Otros In. Direct. y recur. en efect. prove. ext. Go	0,00	256.730.348,00
TOTAL		256.730.348,00	256.730.348,00

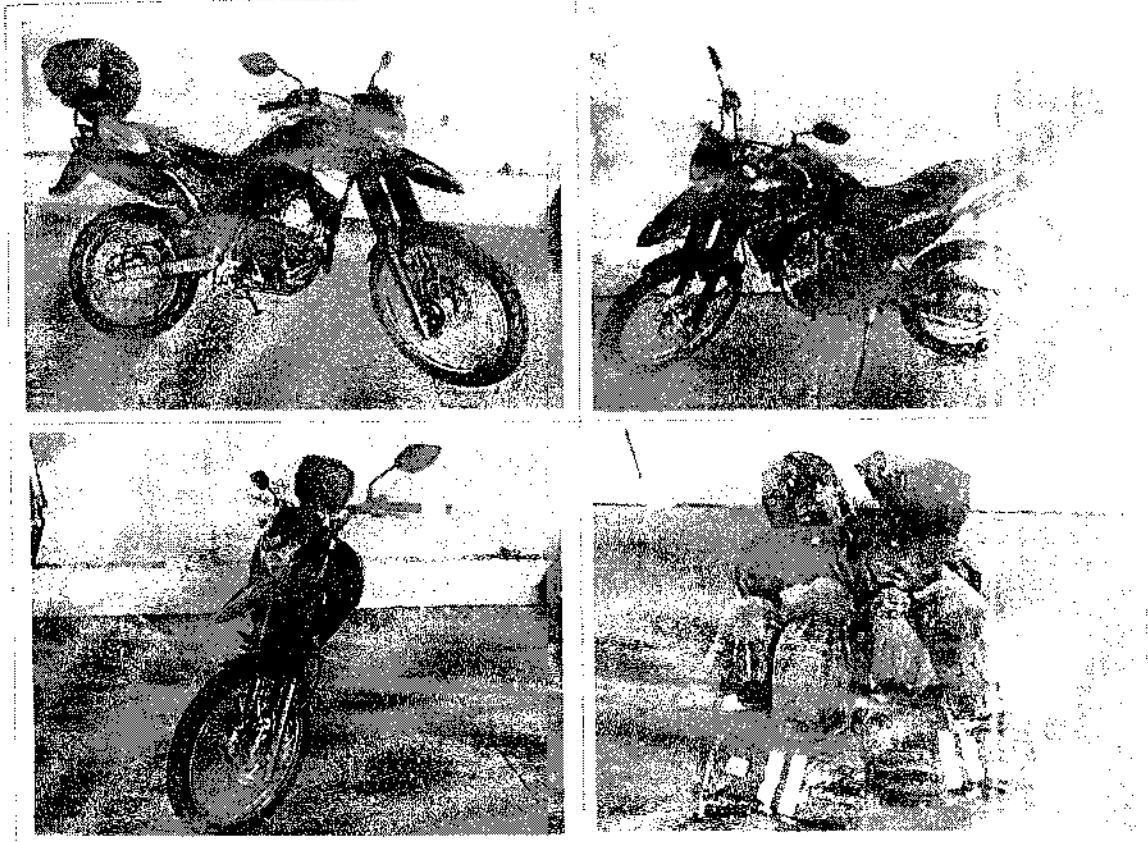
VALORIZACIONES Y PROVISIONES

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION DEL ACTIVO	VALORIZACION	PROVISION
TOTAL		0,00	0,00

ALMACENISTA QUE ENTREGA	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
JJ SAAVEDRA DIAZ FERNEY	MUNICIPIO DE BIMANGA - SECRETARIA DEL INTERIOR
C.C. 90738991	C.C. 890201222



CONCEPTO TÉCNICO EQUIPO AUTOMOTOR NUEVO
ALBUM FOTOGRÁFICO



IDENTIFICACION DEL COMPONENTE AUTOMOTOR NUEVO

No	MARCA	LINEA	MOTOR	CHASIS	MODELO
1	YAMAHA	XTZ250	G3F2E032359	9FKDG2825P2032359	2023
2	YAMAHA	XTZ250	G3F2E032397	9FKDG2822P2032397	2023
3	YAMAHA	XTZ250	G3F2E032402	9FKDG2822P2032402	2023
4	YAMAHA	XTZ250	G3F2E032406	9FKDG282XP2032406	2023
5	YAMAHA	XTZ250	G3F2E032407	9FKDG2821P2032407	2023
6	YAMAHA	XTZ250	G3F2E032408	9FKDG2823P2032408	2023
7	YAMAHA	XTZ250	G3F2E032426	9FKDG2825P2032426	2023
8	YAMAHA	XTZ250	G3F2E032430	9FKDG2827P2032430	2023
9	YAMAHA	XTZ250	G3F2E032432	9FKDG2820P2032432	2023
10	YAMAHA	XTZ250	G3F2E032438	9FKDG2821P2032438	2023



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027961781

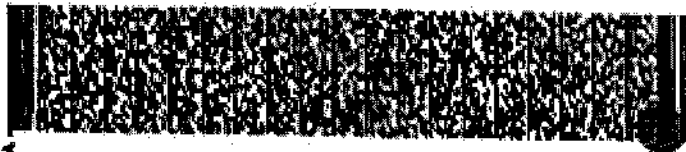
PLACA	MARCA	MODELO	RENTAL
EBL35G	YAMAHA	X1Z350	2623
TRABAJADOR DE	COLOR	USUARIO	
248	BLANCO NEGRO	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD CARGA
MOTOCICLETA	SIN CARROCERÍA	GASOLINA	2
CÓDIGO DE MOTOR	N/A	N/A	
63F8E93387	N	8FKDGG382AP2022387	
CÓDIGO DE VENTA	N/A	N/A	
	N	8FKDGG382AP2022387	N

PROFESIONAL APLICADOR Y REVISOR: NIT 804331117
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

REGISTRACIÓN CIVIL	SEÑAL	POTENCIA EN
	20	
REGISTRACIÓN DE IDENTIFICACIÓN	DE PRIMA IMPRESIÓN	PLANTAS
842821008197141	1	24/11/2022
CONTACCIÓN A LA EMPRESA		0

FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE VENCIMIENTO
15/12/2022	15/12/2022	

EN TIOTTE BUCARAMANGA



LT00004662920



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027962039

PLACA	MARCA	MODELO	ANIO
EBL400	YAMAHA	XTZ250	2023
LEONARDO G	COLOR	SEVEN	
340	NEGRO	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	ES CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD (LITROS)
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
CEDULA DE MOTOCICLISTA			
03F2ED13400			
NUMERO DE COTE			

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES IDENTIFICACIÓN
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMAN NIT 99933117

RESTricción MOVILIDAD

CLASIFICACIÓN DE VEHICULO

DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN
802023000107141
ENTRADA A LA PROHIBICIÓN

FECHA DE EMISIÓN
1 24/11/2022

FECHA MATRICULA

FECHA EXP. LIC. TIT.

FECHA VENCIMIENTO

15/12/2022 15/12/2022

ENTRADA A LA PROHIBICIÓN

DIR TIOYTE BUCARAMANGA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10027962079

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EBL47G	YAMAHA	XTZ250	2023
CATEGORÍA DE	COLOR	SERVICIO	
249	NEGRO	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	NO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD (litros)
MOTOCICLETA	SIN CARROCERÍA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	RTM	VIN	
G3F2E832426	N	BFKDG3025P2032426	
PUNTO DE VENTA	OTR	NÚMERO DE CHASIS	REG
	N	BFKDG3025P2032426	N

PROPIETARIO, APODERADO Y MANTENEDOR
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

IDENTIFICACION
MIT 800339117

RESTRICCIÓN DE VENTA

BLANQUEO
POTENCIA HP

20

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN

DE FECHA IMPRINTA

FECHAS

892022806107141

1 24/11/2022

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

Asesor

FECHA DE VIGENCIA

FECHA EXP. DEL VTO.

FECHA DE RENOVACIÓN

15/12/2022

15/12/2022

FECHAS

CONDICIONES DE TRÁNSITO

DMR ITDYTE BUCARAMANGA



LTD3004662930



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027961880

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EBL42G	YAMAHA	XTZ250	2023
CAPACIDAD CC	COLOR	SISTEMA	
248	NEGRO	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Y PPL
MOTOCICLETA	SW CARROCERÍA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VEN	
6372312462	N	8FKDC3432P2022402	
NÚMERO DE CHASIS	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
	N	8FKDC3432P2022402	N
INSTRUMENTO, APELLIDOS Y NOMBRES		IDENTIFICACIÓN	
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA		NTI 980333117	

RESTricción BOULEVARD

CLASE DE POTENCIA HP

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

FECHA REPORT. PUERTAS

90202288187141

1 24/11/2022

0

RESTRICCIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTD

FECHA VENCIMIENTO

15/12/2022

15/12/2022

www

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTDYTE BUCARAMANGA



LT00004662918



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027962247

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
EBL44G	YAMAHA	XTZ250	2023
CILINDRADA	COLOR	PERMISO	
240	NEGRO	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD LITROS
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
63F2632430	N	9FK0G237F2032430	
NÚMERO DE CHASIS	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
63F2632430	N	9FK0G237F2032430	N
PRESTADOR, APELLIDOS Y NOMBRES			IDENTIFICACIÓN
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			NIT 900232117

REGISTRO NACIONAL	CLASIFICACIÓN	POTENCIA HP
902022000197141	20	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	FECHA IMPORTE	PUNTOS
1	24/11/2022	0
LIBERACIÓN A LA PROPIEDAD		
FECHA PATRONAL	FECHA EXP. LIC. YTD.	FECHA VENCIMIENTO
15/12/2022	15/12/2022	
DIR TIOYTE BUCARAMANGA		



LT03004662927



10027961930

2023

OFFICIAL

2

554

555

NIT #00230117

POTENTIAL FOR

PONTI, A
B

— — — — —

FEDNA VENGRENDŐ
Általános

DIR TIOYTE BUCARAMANGA



~~LT03004662917~~



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027962185

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
EBLS1G	YAMAHA	XTZ250	2023
TRANSMISIÓN	COLOR	CATEGORÍA	
248	NEGRO	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO DE CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD MOTOR
MOTOCICLETA	SIN CARROCERÍA	GASOLINA	2
SERIE DE MOTOR	PAÍS	TIP	
03F2E22488	N	8FKD03021P2002431	
SERIE DE CHASIS	PAÍS	NÚMERO DE CHASIS	PAÍS
	N	8FKD03021P2002431	N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES		NIT	
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA		NIT 896233117	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	CLASIFICACIÓN	POTENCIA HP
	20	
DECLARACIÓN DE IMPORTE	DE	FECHA IMPORTE
\$02022000107141	1	24/11/2022
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		0
FECHA NÚCLEO	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO
15/12/2022	15/12/2022	
CONSUMIDOR DE TRÁNSITO		
DIRECCIÓN DE BUCARAMANGA		



LT03004662928



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027961988

PLACA	EBL41G	MARCA	YAMAHA	LINEA	XTZ250	MODELO	2023
SERIAL	248	COLOR	NEGRO	CATEGORIA	OFICIAL		
CLASE DE VEHICULO	MOTOCICLETA	TIPO CARROCERIA	SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE	GASOLINA	CAPACIDAD SUPLEN	2
NUMERO DE MOTOR	03F2832487	REG	N	VAL	8FK002831F2832487		
NUMERO DE CHASIS		REG	N	VAL	8FK002831F2832487		
PROPIETARIO, APELLIDOS Y NOMBRES	POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			NIT 880233117			

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022800187141
LIBERACIÓN A LA PROPIEDAD

SEÑALIZADO
20

FECHA IMPORTE
1 24/11/2022 0

FECHA MATRICULA
15/12/2022

FECHA EXP. LIC. TTC.

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
DIR TIOYTE BUCARAMANGA



LT03004662916



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027962128

PLACA EBLS00	MARCA YAMAHA	SERIE XT2258	MODELO 2023
COLOMBIANO EX 249	COLORES NEGRO	NIVEL OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERIA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD CARGA 2
NÚMERO DE MOTOR G3PTE932431	PAIS N	VIN XFKDG382NP7813403	
NÚMERO DE MARCA XXXXXX	PAIS N	NÚMERO DE CHASIS XFKDG382NP7813433	PAIS N
FIRMAS, APELLIDOS Y NOMBRES POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			IDENTIFICACION NIT 906333117

RESTRECCION MOVILIDAD	EDAD DE VEHICULO	POTENCIA HP 20
DECLARACION DE IMPORTACION 982023080187141	FE. FECHA IMPORTE 1 24/11/2023	PUESTAL 0
LIMITACION A LA PROPIEDAD XXXXXX		
FECHA PATRONAL 15/12/2022	FECHA EXP. LIC. TTE. 15/12/2022	FECHA VENCIMIENTO XXXXXX
ORIGEN DE PLACAS DIR TROYTIE BUCARAMANGA		



LT03004662929